

14100

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

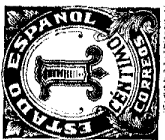
por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE INTERRUPTORES DE CORRIENTE ELECTRICA PROPIOS PARA LAS LAMPARAS PORTATILES" a favor de Don Diego Guix Garcia y Doña Antonia Baró Miguel, españoles, domiciliados en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los interruptores de corriente eléctrica propios para ser adaptados a las lámparas portátiles, se importan del extranjero. Es difícil fabricarlos en España a imitación de ellos, sin quedar, siendo feudatarios del extranjero de modo directo o indirecto, ya sea por la precisión de importar alguna de sus piezas esenciales, ya sea, por ser de procedencia extranjera alguna de las materias primas precisas para la fabricación de sus elementos aislantes.

- 5. extranjero de modo directo o indirecto, ya sea por la precisión de importar alguna de sus piezas esenciales, ya sea, por ser de procedencia extranjera alguna de las materias primas precisas para la fabricación de sus elementos aislantes.
- 10. Al objeto de colaborar, dentro esta especialidad, a la imperiosa defensa de la Economía Nacional, los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en esta fabricación que permiten prescindir en absoluto de las materias de importación y con
- 15. las que se aventajan en aspecto técnico a los interruptores conocidos anteriormente.



Siendo tales mejoras nuevas y de su propia invención solicitan se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Con las mejoras introducidas en tal fabricación se logra poder realizar en madera todas aquellas piezas aislantes propias de esta especialidad de interruptores.

25. Esto es posible simplificando las estructuras tanto la general del interruptor como las particulares propias de cada pieza.



Una simple caja de madera en forma de cilindro hueco, sirve de estuche al conjunto.

30. Dos piezas, de madera, iguales y colocadas simétricamente en el interior de esta caja, sirven para encajonar entre ellas los elementos constitutivos de los dos bornes del interruptor.



Cada borne se compone de dos elementos, uno fijo y otro elástico; la conexión eléctrica entre ambos queda permanentemente asegurada mediante un alambre conductor, flexible en forma de resorte.

35.

La pieza de puente entre ambas, es de madera, en forma de prisma cuadrado, atravesada normalmente a su eje, y en el centro de dos de sus caras laterales opuestas por un alambre conductor.



40.

Esta pieza se manipula desde el exterior del interruptor por intermedio de una pieza de madera cuya base inferior presenta un hueco o mortaja cuadrado que se enchufa sobre la base superior de la pieza puente.

45.

La pieza puente gira, pues, sobre su eje principal rozando siempre por sus paredes o aristas laterales con

las dos piezas elásticas de los bornes. A este fin estas piezas elásticas afectan la forma de ballestas.

50. Fácíl es comprender su maniobra.

Las demás piezas que tienen por finalidad cubrir la caja ya indicada, servir de guía y soporte a la pieza de maniobra y servir de unión del conjunto a la pared del portalámparas son asimismo reducidas a su máxima simplicidad funcional.

55.

Una mejor comprensión de todas las ideas expuestas esenciales de tales mejoras es fácil lograrla, examinando los adjuntos dibujos, en sus catorce figuras, que representan un conjunto montado y los diferentes detalles de un interruptor construido con tales mejoras.



60.

Desde luego a tal dibujo solo debe darsele un valor de ejemplo.



65.

Una caja de madera -1- en forma de cilindro de escasa altura, en la que son de una pieza, paredes laterales y fondo. En su interior dos piezas gemelas -2-, de material aislante, madera, que amordazan entre ambas a otras dos piezas -3-, metálicas y buenas conductoras de electricidad.



70.

Estas piezas -3- constituyen los bornes extremos del interruptor, presentan un pivo saliente -4- en la parte interna de la caja y comunican a través de unos orificios practicados en la pared de -1- con los hilos de líneas -5-.

75.

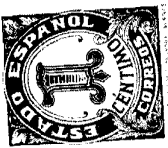
Las piezas -2- sirven también de mortaja a los extremos de otras dos piezas flexibles -6-, buenas conductoras que actúan como dos ballestas y forman los bornes internos del interruptor. Su contacto eléctrico

con las -3- queda asegurado permanentemente por los pivos -4- y los resortes o contactos flexibles -7- arrollados alrededor de -4-.

80. El centro de la caja -1- presenta un asiento -8- que sirve de cojinete al pivote -9- que tiene en su parte inferior la pieza -10- de madera. Esta pieza es de sección cuadrada y por su parte central queda atravesada por un alambre conductor -11- que es el que según la posición de -10- abre o cierra el circuito con los dos contactos de ballesta -6-. Se comprende que la forma cuadrada de -10- asegura la posición del interruptor entre ambas ballestas -6- y la elasticidad de estas permite el giro de la pieza -10-.



90. La caja -1- va cerrada superiormente por una pieza metálica -12-. El aislamiento eléctrico de ésta queda garantizado por la interposición de la platina aislante -13-.



95. La pieza -12- en su parte central presenta una abolladura regular -14- terminada en un cuello saliente central -15-, roscado exteriormente. La abolladura -14- y el cuello -15- sirven de vaina a una pieza de madera -16- cilíndrica terminada en una platina -17- en cuyo centro va un hueco cuadrado -18- de iguales dimensiones que la sección recta de la pieza -10-. Así se establece la conexión para el mando, desde el exterior, de la pieza de contacto -10-.



100. En el extremo superior de -16- va unida a rosca o por otro medio una bola metálica -19- que facilita su accionamiento.

105. A la rosca de -15- se atornilla una tuerca aislante -20- que sirve para fijar el conjunto de la caja a

la pared exterior -21- del portátil.

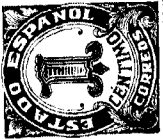
110. La unión de la tapa -12- a la platina -13-, con las piezas -3- y la caja -1- se establece por dos pasadores roscados o remachados a través de los orificios coincidentes -22-.

- Una arandela aislante -23- asegura el mejor ajuste de la pieza -16-.

De la descripción anterior se deduce que con tales mejoras es posible construir todas las piezas aislantes de madera de nuestro país y que para su fabricación solo se precisarán tornos para labrar madera.



120. A los efectos de esta patente de invención serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencialidad de las mejoras descritas.



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

125. 1.- Mejoras en la fabricación de interruptores de corriente eléctrica propios para ser adaptados a las lámparas portátiles, caracterizadas por el hecho de que el elemento rotativo que abre o cierra el circuito, esté formado por una pieza de material aislante en forma de prisma de sección recta cuadrada, esté atravesado por el centro de dos de sus caras laterales opuestas por un conductor; presente en el centro de su base inferior un pivo saliente, que se aloje en un hueco situado en el centro interior de la base de la caja del interruptor y gire sobre su eje rozando siempre los elementos elásticos de los bornes del interruptor.



130. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior caracterizadas por el hecho de que la caja del interrup-

140. tor, esté formada de material aislante; siendo de una sola pieza las paredes laterales y su base y presente en el centro de ésta un hueco circular que sirve de gozón al pivote de la pieza rotativa indicada en la anterior reivindicación.

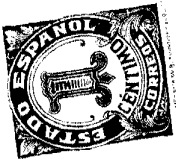
145. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas por el hecho de que se accione la pieza rotativa indicada en la reivindicación 1, desde el exterior de la caja, mediante una pieza, asimismo rotativa, de forma cilíndrica y de material aislante, que presente en su base inferior una platina y en el centro de ella un hueco cuadrado, suficiente para alojar en él, la base superior de la pieza rotativa y así poderla maniobrar desde el exterior.

150. 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones 1 a 3 caracterizadas por el hecho de que los bornes del interruptor queden retenidos y alojados lateralmente alrededor de la pieza rotativa indicada en la reivindicación 1, mediante dos piezas de material aislante inscritas dentro de la caja del interruptor.

155. 5.- Las propias mejoras de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizadas por el hecho de que cada uno de los bornes del interruptor, esté compuesto de dos elementos, uno fijo y alojado en el interior de las piezas definidas en la reivindicación 4 y otro elástico, en forma de ballesta, fijo por su extremos a la misma pieza y situado en forma que roce, en posición normal con las caras laterales de la pieza rotativa indicada en la primera reivindicación y se garantice la permanencia del contacto eléctrico entre ambos elementos del borne, por inter-

160. medio de un conductor formado por un resorte flexible

165. 170.



que se fija a un pivo saliente del elemento fijo.

6.- Las propias mejoras de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizadas por el hecho de que se cubra la caja del interruptor con un disco aislante y un tape metálico,

175. que al propio tiempo sirve de vaina a la pieza de manobra indicada en la tercera reivindicación, estando el extremo de esta vaina roscado exteriormente para atornillar a ella una tuerca para fijar el conjunto a la pared del soporte del portátil.



180. 7.- Las propias mejoras de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizadas por el hecho de que todas las piezas de material aislante que se mencionan en ellas, por su estructura y por la escasa resistencia eléctrica que deben ofrecer, por tratarse de pequeñas corrientes, se ejecuten en madera torneada y labrada.



8.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE INTERRUPTORES DE CORRIENTE ELECTRICA PROPIOS PARA LAS LAMPARAS PORTATILES"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

190.

Consta la presente memoria de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo adjunta.

Barcelona veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria

P. A. de Don Diego Guix Garcia y
Doña Antonia Baró Miquel

L. Durán

p. p.

